

TESORERÍA

INFORME DE AUDITORÍA

2024

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de la Provincia
de Alicante



INFORME TESORERÍA

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE ALICANTE

Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio
anual terminado el 31 de diciembre de 2024

03 Jun 2025 17:14:46 mmamadero
Nº Registro Archivo: CAR2025-4642 / (1 de 5)



■ ■ ■
The better the question.
The better the answer.
The better the world works.


Shape the future
with confidence

Documento registrado electrónicamente

Código seguro de verificación: b770697f-7ab3-4ce3-9947-f9ebd0cac518-20250803051427
Escanee el código QR para descargar el documento o acceda a: <https://verificador.cofa.es>



INFORME TESORERÍA



Ernst & Young, S.L.
Edificio Aqua
Menorca,19
46023 Valencia
España

Tel: 963 533 655
Fax: 963 523 318
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los colegiados de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Domicilio Social: Calle de Raimundo Fernández Vialverde, 65. 28003 Madrid - Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 9.364 general, B.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 58, hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, C.I.F. B-78970506.

A member firm of Ernst & Young Global Limited.

Documento registrado electrónicamente
Código seguro de verificación: b770697f-7ab3-4ee3-9947-f9ebad0ca518-20250803051427
Escanee el código QR para descargar el documento o acceda a: <https://verificador.cofa.es>



INFORME TESORERÍA



Shape the future
with confidence

2

Reconocimiento de ingresos y cuentas a cobrar de la actividad del Colegio

Tal y como se indica en la Nota 1, una de las actividades principales del Colegio consiste en realizar el proceso de facturación a la Agencia Valenciana de Salud y otros organismos por cuenta de los colegiados y propietarios de oficinas de farmacia, sin retener riesgo de crédito. Esta actividad genera cuentas a cobrar con las administraciones públicas y cuentas a pagar con sus colegiados por importe significativo, así como el reconocimiento de unos ingresos derivados de esta gestión. De igual forma, de acuerdo con lo desglosado en la Nota 12, el Colegio desarrolla otras actividades que le reportan ingresos, entre las que se encuentran la prestación de servicios colegiales, las colaboraciones de patrocinadores y promociones, otros ingresos colegiados y la explotación mediante gestión externalizada del hotel en el inmueble que mantiene en propiedad el Colegio.

Debido tanto al volumen significativo de las transacciones gestionadas como a la relevancia de los saldos resultantes de esta gestión, se ha considerado como un área relevante centrándonos en que las transacciones se han realizado y se han registrado en su totalidad.

Hemos realizado procedimientos de auditoría relacionados con la verificación de las transacciones realizadas por el Colegio en el ejercicio 2024 en su función de gestor de cobro por cuenta de sus colegiados, entre los que se incluyen:

- ▶ Entendimiento de los criterios y procedimientos aplicados por el Colegio asociados al proceso de reconocimiento de ingresos.
- ▶ Realización del recálculo de los ingresos por servicios colegiales registrados durante el ejercicio teniendo en cuenta las cuotas establecidas por la realización de cada tipo de servicio.
- ▶ Realización de determinados procedimientos analíticos y test de transacciones sobre una muestra representativa de ingresos por colaboraciones de patrocinadores y promociones, otros servicios colegiales y explotación externalizada del hotel en el inmueble que mantiene en propiedad el Colegio.
- ▶ Revisión de los derechos de cobros registrados por el Colegio a lo largo del ejercicio mediante la comprobación de los cobros recibidos de la Agencia Valenciana de Salud, así como los importes pagados a los colegiados vinculados con estos derechos de cobro.
- ▶ Adicionalmente, hemos revisado el cobro recibido de la Agencia Valenciana de Salud con posterioridad al cierre liquidando el saldo pendiente a 31 de diciembre de 2024 y los pagos realizados a los colegiados vinculados.
- ▶ Revisión de la información desglosada en las notas de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra cuestión

Los estados financieros del Colegio correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2023 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión favorable (no modificada) sobre dichos estados financieros el 6 de junio de 2024.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de Información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

A member firm of Ernst & Young Global Limited

03 Jun 2025, 17:14:46 por anandero
Nº Registro Archivado: CAR2025-46427 (3 de 5)



Documento registrado electrónicamente

Código seguro de verificación: b7706897f-7ab3-4ce3-9947-f9ebd0cac518-20250603051427
Escanee el código QR para descargar el documento o acceda a: <https://verificador.cofia.es>





En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una Entidad en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



INFORME TESORERÍA



Shape the future
With confidence

4

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

85077997P MARIA AMPARO RUIZ (A: B78970506)

SIGNATURE BY 85077997P MARIA AMPARO RUIZ (A: B78970506)
S.A. CO-2607990 P MARIA AMPARO RUIZ (A: B78970506) - ERNST & YOUNG S.L. - MADRID, SPAIN
SIN: 2024-06-03 16:00:23 -02'00'

Amparo Ruiz Genovés
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 05220)

3 de junio de 2025



ERNST & YOUNG SL

2025 Núm. 30/25/01557

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

03 Jun 2025 17:14:46 mmamadero
Nº Registro Archivado: CAR2025-4642 / (5 de 5)



A member firm of Ernst & Young Global Limited

Documento registrado electrónicamente
Código seguro de verificación: b770697f-7ab3-4ce3-9947-f9ebb0cac518-20250603051427
Escanee el código QR para descargar el documento o acceda a: <https://verificador.cofa.es>



INFORME TESORERÍA

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Cuentas Anuales del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2024



03 Jun 2025 15:19:10 mparadiso
Nº Registro Archivado: CAE2025-4838 (1 de 38)

Dña. Veronica Sempere Matarredona
Tesorero de la Junta de Gobierno



Documento registrado electrónicamente

Código seguro de verificación: 9449f8de-9d38-43e0-892e-f45a1209ad54-20250603105139
Escanee el código QR para descargar el documento o acceda a: <https://verificador.cofa.es>

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2024	2023
Inmovilizado intangible	5	114.931	36.155
Aplicaciones informáticas		1.731	36.155
Otro inmovilizado intangible		113.200	-
Inmovilizado material	6	8.024.886	7.250.380
Terrenos y construcciones		5.089.217	4.710.309
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		2.579.004	2.540.071
Inmovilizado en curso y anticipos		356.665	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		8.139.817	7.286.535
Existencias		77.934	524.977
Comerciales	9	76.452	74.883
Anticipos a proveedores		1.482	450.094
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		53.988.738	50.783.873
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7	53.067.988	49.894.741
Deudores varios	7	673.952	592.329
Otros créditos con administraciones públicas	11	133.289	296.803
Activos por impuesto corriente	11	113.509	-
Inversiones financieras a corto plazo	7	2.003.101	3.503.101
Créditos a terceros		3.101	3.101
Otros activos financieros		2.000.000	3.500.000
Periodificaciones		11.165	11.165
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	4.383.851	3.025.203
Tesorería		4.383.851	3.025.203
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		60.464.789	57.848.319
TOTAL ACTIVO		68.604.606	65.134.854

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2.024	2.023
Fondo Social	8	6.838.454	6.490.514
Fondo Social		6.838.454	6.490.514
Excedente del ejercicio	3	903.227	1.247.661
Total Fondos Propios		7.741.681	7.738.175
TOTAL PATRIMONIO NETO		7.741.681	7.738.175
Deudas a largo plazo		3.233.446	3.361.941
Deudas con entidades de crédito	7	3.233.446	3.361.941
Pasivos por impuesto diferido	11	226.682	195.912
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.460.128	3.557.853
Deudas a corto plazo		622.032	155.006
Deudas con entidades de crédito	7	112.650	102.728
Otros pasivos financieros	7	509.382	52.278
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		56.780.765	53.683.820
Colegiados acreedores	7	56.221.717	53.074.695
Acreedores varios	7	276.056	57.380
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	7	228.271	131.835
Pasivo por impuesto corriente	11	-	381.280
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	30.939	19.238
Anticipos de clientes	7	23.782	19.392
TOTAL PASIVO CORRIENTE		57.402.797	53.838.826
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		68.604.606	65.134.854

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresada en euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2.024	2.023
Ingresos de la actividad propia	12	7.472.606	5.954.525
Ingresos por servicios colegiales		4.616.005	4.425.072
Ingresos por ventas y otros servicios		2.856.601	1.529.453
Aprovisionamientos		(1.496.936)	(1.137.423)
Consumos colegiales	12	(152.351)	(126.907)
Compra de certificados médicos		(39.511)	(65.171)
Trabajos realizados por otras empresas	12	(1.305.074)	(945.346)
Otros ingresos de la actividad		76.109	145.615
Ingresos por arrendamientos		6.109	5.615
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		70.000	140.000
Gastos de personal	12	(1.138.949)	(888.916)
Sueldos, salarios y asimilados (*)		(918.959)	(704.005)
Cargas sociales (*)		(219.990)	(184.912)
Otros gastos de explotación		(2.943.645)	(1.930.934)
Servicios exteriores	12	(2.585.870)	(1.943.548)
Tributos		(68.578)	(96.656)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	7	(44.808)	346.951
Otros gastos de gestión corriente	13	(244.389)	(237.682)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(519.984)	(377.509)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	(240.197)	-
Otros resultados		(66.085)	(8.517)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.142.920	1.756.840
Ingresos financieros	7	22.336	45.594
Gastos financieros		(191.100)	(92.387)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(168.764)	(46.793)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		974.156	1.710.047
Impuestos sobre beneficios	11	(70.928)	(462.386)
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		903.227	1.247.661

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024.

(*) Incluye en 2024 Provisión Contable (100.000€), Subida de Convenio y Atrasos.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 (Expresado en euros)

	Nota	2024	2023
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		974.155	1.710.047
2. Ajustes del resultado.		973.740	74.302
a) Amortización del inmovilizado (+).	5 y 6	519.970	377.509
c) Variación de provisiones (+/-).	7	44.808	(350.000)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)	5 y 6	240.197	-
g) Ingresos financieros (-).		(22.336)	(45.594)
h) Gastos financieros (+).		191.100	92.387
3. Cambios en el capital corriente.		789.104	(740.533)
a) Existencias (+/-).	9	(1.570)	(451.881)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	7 y 11	(3.136.164)	(270.016)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	7 y 11	3.926.837	(18.636)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(703.711)	(84.143)
a) Pagos de intereses (-).		(191.100)	(92.387)
c) Cobros de intereses (+).		22.336	45.594
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	11	(534.947)	(37.350)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.033.287	959.673
6. Pagos por inversiones (-).		(3.143.585)	(1.839.586)
c) Inmovilizado material.	6	(1.143.585)	(1.839.586)
e) Otros activos financieros.	7	(2.000.000)	-
7. Cobros por desinversiones (+).		3.500.000	-
e) Otros activos financieros.	7	3.500.000	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		356.415	(1.839.586)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		(131.334)	(151.879)
b) Devolución y amortización de		(131.334)	(151.879)
2. Deudas con entidades de crédito (-).	7	(131.334)	(151.879)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		(899.721)	(657.107)
a) Devolución de cuotas (-).	8	(899.721)	(657.107)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1.031.055)	(808.986)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/- A +/- B +/- C +/- D)		1.358.648	(1.688.899)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	10	3.025.203	4.714.103
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	10	4.383.851	3.025.203

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024 (Expresado en euros)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Euros)

	Euros		
	Fondo Social	Excedente del Ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	4.460.056	1.145.209	5.605.265
Total ingresos y gastos reconocidos	-	1.247.661	1.247.661
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(657.107)	(657.107)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	1.542.356	-	1.542.356
Dotación recursos propios	488.102	(488.102)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	6.490.514	1.247.661	7.738.175
Total ingresos y gastos reconocidos	-	903.228	903.228
Distribución del resultado del ejercicio anterior	-	(899.721)	(899.721)
Dotación recursos propios	347.940	(347.940)	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	6.838.454	903.228	7.741.682

Las notas 1 a 16 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024.

Dña. Verónica Sempere Matarredona
Tesorero de la Junta de Gobierno

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

1. Información general y actividad del Colegio

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados, en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

Antecedentes y domicilio

El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE (en adelante, el Colegio), provisto de N.I.F. Q-0366002-D, es una corporación oficial de carácter profesional integrada por los colegiados que forman parte del mismo.

El Colegio se rige por la Ley 8/1997, de 4 de diciembre, de consejos y colegios profesionales de la Comunidad Valenciana, a la que fueron adaptados sus Estatutos. El domicilio social y la sede de la actividad colegial se encuentran en el nº 8 de la calle Jorge Juan de Alicante.

Actividad y Objeto social

Según el artículo 5 de sus estatutos, sus fines sociales son los siguientes:

- La ordenación de la profesión, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia territorial provincial, en beneficio, tanto de las sociedades a las que sirve como de los intereses generales que le son propios.
- Vigilar el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales, que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le son específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los/las colegiados; para ello se promoverá la formación y perfeccionamiento de éstos.
- La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, en el ámbito de su competencia.

El Colegio tiene atribuido por los estatutos la función de materializar y realizar el proceso de facturación con la Agencia Valenciana de Salud por cuenta de los colegiados y propietarios de oficinas de farmacia, sin retener el riesgo de crédito, presentando cuentas a cobrar relevantes con la Agencia Valenciana de Salud, que posteriormente son transferidos a los correspondientes colegiados y propietarios de oficinas de farmacia, que se muestran como acreedores del Colegio.

El ámbito territorial del Colegio comprende la provincia de Alicante. Para mejor cumplimiento de sus fines se entiende que el Colegio, en la materia propia de la profesión farmacéutica, representa dentro de su demarcación a todos y cada uno de sus colegiados.

Dada la actividad del Colegio, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

03 Jun 2025, 15:19:10 (Memorando)
Nº Registro Archivado: CAR2023-48338 (7 de 38)



Dña. Verónica Sempere Matarredona
Tesorero de la Junta de Gobierno



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMA CÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas

a) *Marco normativo de información financiera aplicado por el Colegio*

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del Colegio, el mismo no está sujeto a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que el Colegio ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, que es el que se detalla a continuación:

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, y las modificaciones incorporadas a éste siendo las últimas las incorporadas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la aprobación mediante Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- La Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

b) *Imagen fiel*

Las cuentas del ejercicio 2024 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicado por el mismo y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 27 de junio de 2024.

La información contenida en estas cuentas es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

c) *Principios contables aplicados*

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales y que son los que se describen en la nota 4. No existe ningún tipo de principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales (véanse notas 4-b y 4-d).
- El deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véanse notas 4-f y 8).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2023.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio 2024.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2023.

i) Unidades monetarias

Las cifras de las presentes cuentas anuales se presentan redondeadas a unidades de euros.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2024, formulada por la Junta de Gobierno del Colegio y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria, supone repartir el importe de tres cuotas mensuales de colegiación a todos aquellos colegiados que hayan satisfecho las 12 cuotas del ejercicio 2024 y que a 26 de junio de 2025 permanezcan colegiados. Se estima que este importe ascenderá aproximadamente a 250.000 euros (el importe real distribuido en el ejercicio 2023 es de 320.172 euros correspondiente a las cuotas mensuales de colegiación y 579.549 euros (700.000 euros IVA incluido) correspondiente a las cuotas variables de las farmacias). El resto del resultado se destinará al fondo social del Colegio. La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2024 se encuentra detallada en la nota 8.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

La distribución prevista en el reparto del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos del Colegio y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. En particular se han aplicado los siguientes criterios:

Propiedad industrial

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Colegio, amortizándose de forma lineal en un plazo de 5 años.

Aplicaciones informáticas

El Colegio registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Han sido valoradas por su valor de adquisición o coste de producción, sin incluir los costes de mantenimiento, que se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación a las amortizaciones se ha realizado por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los diferentes bienes incluidos en esta rúbrica, dichos intangibles se están amortizando en un plazo aproximado de 3 años.

b) *Inmovilizado material*

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

El importe de los trabajos realizados por la empresa para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que se a posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	2 %
Instalaciones técnicas	10 %
Maquinaria	5,5%
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	10 %
Equipos para proceso de Información	25 %
Elementos de transporte	20 %
Otro inmovilizado material	25 %

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El análisis del deterioro se tiene en cuenta la resolución de 18 de septiembre de 2013 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro y valoración e información a incluir en la memoria de las cuentas anuales sobre el deterioro del valor de los activos.

Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta de Gobierno. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado más una prima de riesgo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

En los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 el colegio no ha identificado ningún indicio referente al deterioro del inmovilizado material o intangible de la Sociedad.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

d) Instrumentos financieros

Activos financieros

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que el Colegio mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación esté acordada a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considerará que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Pasivos financieros

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado (cero o por debajo de mercado).

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, se valoren inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

e) *Existencias*

Las existencias que mantiene el Colegio, que corresponden fundamentalmente a certificados médicos y libros, se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Colegio efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

f) *Impuestos sobre beneficios*

El Colegio tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo al régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 120 al 122).

De acuerdo a dicho régimen estarán exentas, entre otras, las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisión a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El resto de rentas tributarán al 25% según los siguientes criterios de contabilización y valoración:

- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

- Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.
- Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Colegio vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.
- En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria del Colegio. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias del Colegio, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. El Colegio basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Los ingresos por los servicios prestados a los colegiados, que corresponden fundamentalmente a la gestión del cobro de las ayudas asociadas a los medicamentos comercializados por éstos, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance. De forma periódica o a la fecha de balance, el Colegio revisa los ingresos reconocidos por este concepto en base a los presupuestos elaborados y a los importes abonados por los colegiados.

Por su parte, el reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

De igual forma, los ingresos procedentes de la explotación externalizada del Hotel sito en el inmueble que mantiene en propiedad el Colegio se devengan a medida que se vaya prestando el servicio.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran como ingresos en la cuenta de resultados en base a su devengo.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMA CÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

h) Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas diferencia entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas adjuntas recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima probable tener que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Colegio no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica a la parte afectada la decisión del despido. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto en las cuentas de 2024 y 2023.

j) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

k) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Sociedad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

l) Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Propiedad industrial	495	-	-	495
Aplicaciones informáticas	629.670	-	(34.360)	595.310
Anticipos para inmovilizado intangible	-	113.200	-	113.200
Total coste	630.165	113.200	(34.360)	709.005
Amortizaciones:				
Propiedad industrial	(495)	-	-	(495)
Aplicaciones informáticas	(593.515)	(64)	-	(593.579)
Total amortizaciones	(594.010)	(64)	-	(594.074)
Valor Neto Contable	36.155			114.931

Las adiciones habidas durante el ejercicio 2024 registradas en el epígrafe "Anticipo para inmovilizado intangible" corresponde a proyectos de transformación digital.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Ejercicio 2023	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Bajas	Saldo final
Coste:				
Propiedad industrial	495	-	-	495
Aplicaciones informáticas	629.670	-	-	629.670
Total coste	630.165	-	-	630.165
Amortizaciones:				
Propiedad industrial	(495)	-	-	(495)
Aplicaciones informáticas	(593.428)	(86)	-	(593.515)
Total amortizaciones	(593.923)	(86)	-	(594.010)
Valor Neto Contable	36.241	(86)	-	36.155

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Colegio tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Propiedad industrial	495	495
Aplicaciones Informáticas	553.497	422.140
Total coste	553.992	422.635

Otra información

- No existen inmovilizados intangibles cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o que estén relacionados con inversiones materiales ubicadas en el extranjero.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Durante el ejercicio 2024, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos intangibles.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2024	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo final
Coste:					
Terrenos y construcciones	5.446.703	621	485.346		5.932.670
Instalaciones técnicas	2.013.966	-	920.173	(525.086)	2.404.274
Maquinaria	116.881	17.251	-	-	134.132
Otras instalaciones	617.624	-	9.025	-	626.649
Mobiliario	974.388	19.175	544.176	-	1.537.739
Equipos para proceso de información	1.794.461	13.316	(676.291)	-	1.131.486
Elementos de transporte	189.207	-	(189.207)	-	-
Otro inmovilizado material	43.652	-	-	-	43.652
Inmovilizado material en curso	-	1.093.222	(1.093.222)	-	-
Anticipos para inmovilizado material	-	356.665	-	-	356.665
Total coste	11.196.883	1.500.250	-	(525.086)	12.172.047
Amortizaciones:					
Construcciones	(736.394)	(107.059)	-	-	(843.452)
Instalaciones técnicas	(1.184.187)	(162.386)	(170.595)	319.249	(1.197.921)
Maquinaria	(98.660)	(20.447)	-	-	(119.107)
Otras instalaciones	(347.388)	(28.652)	-	-	(376.040)
Mobiliario	(494.738)	(116.748)	-	-	(611.486)
Equipos para proceso de información	(1.007.097)	(76.093)	127.688	-	(955.502)
Elementos de transporte	(34.387)	(8.520)	42.907	-	0
Otro inmovilizado material	(43.652)	-	-	-	(43.652)
Total amortizaciones	(3.946.503)	(519.906)	-	319.249	(4.147.161)
Valor Neto Contable	7.250.380			240.197	8.024.886

Las adiciones habidas durante el ejercicio 2024 corresponden a las inversiones en inmovilizado material del Colegio.

Los retiros habidos durante el ejercicio 2024 registrados en el epígrafe de "Instalaciones técnicas" corresponden con elementos de inmovilizado sustituidos.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Ejercicio 2023	Euros				
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Trasposos	Bajas	Saldo final
Coste:					
Terrenos y construcciones	4.057.079	-	1.389.623	-	5.446.703
Instalaciones técnicas	1.976.566	-	37.400	-	2.013.966
Maquinaria	116.881	-	-	-	116.881
Otras instalaciones	520.944	-	96.680	-	617.624
Mobiliario	958.877	11.165	4.346	-	974.388
Equipos para proceso de información	1.322.177	2.256	470.028	-	1.794.461
Elementos de transporte	189.207	-	-	-	189.207
Otro inmovilizado material	43.652	-	-	-	43.652
Inmovilizado material en curso	171.912	1.826.165	(1.998.078)	-	-
Total coste	9.357.297	1.839.586	-	-	11.196.883
Amortizaciones:					
Construcciones	(657.898)	(78.496)	-	-	(736.394)
Instalaciones técnicas	(1.024.675)	(159.513)	-	-	(1.184.187)
Maquinaria	(79.337)	(19.323)	-	-	(98.660)
Otras instalaciones	(326.621)	(20.767)	-	-	(347.388)
Mobiliario	(432.090)	(62.648)	-	-	(494.738)
Equipos para proceso de información	(978.940)	(28.157)	-	-	(1.007.097)
Elementos de transporte	(25.867)	(8.520)	-	-	(34.387)
Otro inmovilizado material	(43.652)	-	-	-	(43.652)
Total amortizaciones	(3.569.080)	(377.423)	-	-	(3.946.503)
Valor Neto Contable	5.788.217	1.462.163	-	-	7.250.380

Las adiciones del ejercicio 2023, provienen en gran parte de las inversiones en inmovilizado material que se han realizado con la reforma de la fase II para la adecuación del inmueble donde se ubica la instalación hotelera.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	2024	2023
Construcciones	77.204	62.870
Instalaciones técnicas	265.397	305.211
Maquinaria	5.566	2.066
Otras instalaciones	293.858	293.858
Mobiliario	75.477	73.258
Equipos para proceso de información	508.217	508.908
Otros	14.019	14.019
Total	1.239.738	1.260.190



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Otra información

- No existen inversiones situadas fuera del territorio español.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de mercado de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación, teniendo en cuenta lo comentado en la Nota 7 sobre determinados terrenos y construcciones arrendados.
- Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos materiales.
- Durante el ejercicio 2024, el Colegio ha registrado resultados por enajenación del inmovilizado por importe de 240.197 euros, correspondiente a las bajas de Activos obsoletos.
- En el epígrafe de Terrenos y construcciones a 31 de diciembre de 2024 existen terrenos y bienes naturales con un valor de coste de 88.485 euros (mismo importe que en el ejercicio 2023) y construcciones con un valor de coste 5.844.184 euros (5.358.218 euros en el ejercicio 2023).

7. Instrumentos financieros

Activos financieros

El movimiento y la clasificación, por naturaleza y por categoría, de los activos financieros que mantiene el Colegio al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los siguientes:

	Euros	
	2024	2023
Activos financieros a coste amortizado		
Corriente:	55.745.041	53.860.195
Partidas a cobrar de Organismos Oficiales Deudores	50.742.591	47.621.752
Partidas a cobrar de otros clientes	2.595.373	2.272.989
Deudores	673.952	592.329
Inversiones financieras a corto plazo	2.003.101	3.503.101
Deterioros por operaciones comerciales	(269.976)	(129.976)
Total	55.745.041	53.860.195



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Del importe registrado al 31 de diciembre de 2024 en la cuenta "Organismos Oficiales deudores" (por la actividad propia), 50.742.591 euros (47.586.380 euros en el ejercicio 2023), corresponden a derechos de cobro frente a la Agencia Valenciana de Salud como consecuencia del importe aportado relativo a los medicamentos comercializados por las farmacias, al ser el Colegio el organismo intermediario encargado del cobro de dichas percepciones. El importe restante registrado en esta cuenta corresponde, fundamentalmente, a cuentas por cobrar por aportaciones concedidas por el mismo concepto por mutualidades y otros Organismos Públicos. Adicionalmente, el Colegio mantiene registradas cuentas a pagar con los profesionales colegiados, propietarios de oficinas de farmacia, detalladas posteriormente, como consecuencia de su carácter de organismo intermediario.

Parte del importe registrado en la cuenta "Partidas a cobrar de otros clientes" corresponde mayoritariamente a derechos de cobro como representante de sus colegiados por la comercialización que estos últimos realizan de las tiras reactivas de determinados laboratorios farmacéuticos. Las partidas a cobrar de organismos oficiales deudores, partidas a cobrar de otros clientes y el deterioro por operaciones comerciales se agrupan en el subepígrafe de "otros deudores de la actividad propia" del balance.

A 31 de diciembre de 2024 el Colegio ha incrementado la dotación de deterioros por posibles operaciones comerciales por importe de 269.976 euros (129.976 euros en el ejercicio anterior).

Los plazos fijos registrados en el ejercicio 2023 dentro de "inversiones financieras a corto plazo" han vencido durante el ejercicio 2024, los beneficios de esta operación han supuesto unos ingresos financieros por importe de 22.336 euros. Adicionalmente el Colegio, ha suscrito el fondo Santander PB TARGET 2026 y Fondo Santander Sostenible RF Ahorro, ambas inversiones con nivel de riesgo nulo por importe de 1.000.000 euros cada una, ambas inversiones tienen una liquidez inmediata.

El colegio ha reconocido durante el ejercicio 2024 en el epígrafe de "Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales" por importe de 44.808 euros correspondientes a saldos vencidos y no cobrados de ejercicios anteriores (Saldo deudor por importe 346.951 euros en el ejercicio anterior por la retrocesión de las provisiones).

Pasivos financieros

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, clasificados por naturaleza y categoría:

Pasivos financieros a largo plazo

	Euros	
	2.024	2.023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con entidades de crédito	3.233.446	3.361.941
Total	3.233.446	3.361.941

El Colegio formalizó en 2018 un préstamo con garantía hipotecaria para financiar las reformas de las instalaciones del colegio donde ejercen su actividad por importe de 4.200.000 euros, con un plazo de amortización de 25 años, con una tasa anual de Euribor a 12 meses más un diferencial del 1,25% y posibilidad de cancelación anticipada sin penalización.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Pasivos a corto plazo

	Euros	
	2.024	2.023
Pasivos financieros a coste amortizado		
Deudas con entidades de crédito	112.650	102.728
Otros pasivos financieros	19.661	21.378
Partidas pendientes de aplicación	19.856	30.900
Partidas a pagar a colegiados acreedores	56.221.717	53.074.695
Acreedores varios	276.056	57.380
Personal	228.271	131.835
Anticipos de clientes	23.782	19.392
Proveedores de inmovilizado	469.865	-
Total	57.371.858	53.438.308

El importe incluido en el epígrafe "Partidas pendientes de aplicación" se corresponde con partidas cuya asignación se encuentra pendiente de aprobación.

El epígrafe "Partidas a pagar a colegiados acreedores" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 y 2023 adjunto recoge, principalmente, débitos correspondientes a deudas con las oficinas de farmacia, como consecuencia de la función recaudatoria que el Colegio realiza de las aportaciones concedidas a éstos por la Agencia Valenciana de Salud, mutuas y otros organismos oficiales.

Asimismo, el Colegio mantiene deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 112.650 euros (102.728 euros en 2023) correspondientes a la deuda a corto plazo por el préstamo formalizado en 2018.

Análisis por vencimientos

Todos los activos a coste amortizado registrados al 31 de diciembre de 2024 tienen su vencimiento establecido en el ejercicio 2025.

En cuanto a los pasivos a coste amortizado, todos los registrados al 31 de diciembre de 2024 tienen su vencimiento establecido en el ejercicio 2025, a excepción de las deudas con entidades de crédito de la cual el detalle por vencimientos es el siguiente:

Ejercicio 2024

	Euros					Total
	Pasivos financieros					
	2025	2026	2027	2028	Años posteriores	
Pasivos a coste amortizado						
Deudas con entidades de crédito	112.650	117.302	123.180	129.353	2.863.611	3.346.096
Total	112.650	117.302	123.180	129.353	2.863.611	3.233.446



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Ejercicio 2023

						Euros
	2024	2025	2026	2027	Años posteriores	Total
Pasivos a coste amortizado						
Deudas con entidades de crédito	102.728	155.722	157.680	159.662	2.888.878	3.464.669
Total	102.728	155.722	157.680	159.662	2.888.878	3.464.669

Naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Colegio está centralizada en la Junta de Gobierno, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan al Colegio.

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Colegio mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, por las características especiales de la actividad colegial, no existen riesgos de crédito con la mayor parte de sus cuentas a cobrar con colegiados por cuotas devengadas y otros conceptos.

Asimismo, cabe señalar que existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de deudores, como son la Agencia Valenciana de Salud y las mutuas, si bien el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con estas entidades por cuenta de los colegiados propietarios de oficinas de farmacia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio dispone de la tesorería que muestra su balance.

La información reflejada en el presupuesto de tesorería interno del ejercicio 2025 permite concluir a la Junta de Gobierno del Colegio que el mismo será capaz de financiar razonablemente las operaciones, minimizando cualquier riesgo de iliquidez, siempre y cuando se mantenga el periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Debido a la naturaleza de la actividad colegial, no existen riesgos de mercado que puedan afectar significativamente al Colegio.

Otra información

Con fecha 19 de julio de 2006, el Colegio constituyó una fundación denominada "Fundación de la Comunidad Valenciana COF Alicante", siendo la aportación monetaria realizada para su constitución de 30.000 euros. El objeto social de la fundación consiste en el fomento y promoción de la salud en los términos y alcance señalado en los estatutos de la misma.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Desde su constitución, la Fundación ha permanecido prácticamente inactiva, acumulando unas pérdidas al 31 de diciembre de 2024 de 150 euros (pérdidas de 90 euros en 2023), que suponían una disminución de los fondos fundacionales hasta los 27.198 euros (27.348 euros en 2023). Dado que la Fundación no ha tenido actividad durante el ejercicio 2024, no se esperan cambios significativos en el fondo fundacional a la fecha de cierre de dicho ejercicio.

De acuerdo con la normativa contable vigente, el Colegio registró la aportación realizada para la constitución de la fundación como un gasto en su cuenta de resultados por lo que no mantiene importe alguno registrado como instrumento financiero en su balance por este concepto.

8. Patrimonio neto y fondos propios

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se ha producido ninguna diferencia entre el resultado de la cuenta de resultados y el total de ingresos y gastos reconocidos.

La cuenta "Fondo social" recoge la aportación inicial para la constitución del Colegio más todos los excedentes (positivos o negativos) acumulados de ejercicios anteriores.

La diferencia entre el resultado del ejercicio 2023 y el importe repartido al Fondo Social se corresponde con el importe repartido a todos aquellos colegiados que satisficieron las 12 cuotas del ejercicio 2023 y que a 27 de junio de 2024 permanecían colegiados por importe de 3 cuotas mensuales de colegiación a cada uno de ellos 320.172 euros y el importe repartido de cuotas variables a las farmacias (579.549 más IVA, por un total de 700.000 euros). La diferencia entre el resultado del ejercicio 2022 y el importe repartido al Fondo Social se corresponde con el importe repartido a todos aquellos colegiados que satisficieron las 12 cuotas del ejercicio 2022 y que a 29 de junio de 2023 permanecían colegiados, por importe de 3 cuotas mensuales de colegiación.

Adicionalmente, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 27 de junio de 2024 se procede a traspasar la totalidad de los saldos registrados como partidas pendientes de aplicación como recursos propios.

9. Existencias

El detalle del epígrafe existencias del balance adjunto es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2.024	2.023
Libros de estupefacientes	496	784
Monografías farmacéuticas	7.731	7.731
Elaboración formulación magistral	9.836	9.895
Medicamentos simples ABU	7.875	7.875
Formulario COFA	35.029	35.418
Flora y Vegetación Prov. de Alicante	7.760	7.760
Certificados médicos	7.725	5.421
Total	76.452	74.883

Otra información

- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

- No existen compromisos de compra, litigios, garantías u otras situaciones que afecten a las existencias.
- Las pólizas de seguro en vigor cubren el valor de las existencias propiedad del Colegio.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2.024	2.023
Tesorería	4.383.851	3.025.203
	4.383.851	3.025.203

11. Situación fiscal

El Colegio, incluido dentro del "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas" desarrollado en el Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en la Norma, viene considerando como rentas gravadas por el Impuesto los rendimientos derivados de la cesión de bienes y derechos que integran su patrimonio así como las actividades económicas relativas a varios de sus departamentos, quedando excluidas las actividades que realiza en cumplimiento de sus fines colegiales.

Saldos acreedores con las administraciones públicas

El desglose del saldo del epígrafe "Otras deudas con las administraciones públicas" del balance adjunto es el siguiente:

	Euros	
	2.024	2.023
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(30.699)	(19.238)
Hacienda pública acreedora por I.R.P.F.	(240)	-
Total	(30.939)	(19.238)

Saldos deudores con las administraciones públicas

	Euros	
	2.024	2.023
Hacienda Pública, deudora por IVA	130.640	194.681
Hacienda Pública, IVA soportado	2.649	989
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	-	101.132
Hacienda Pública, deuda por impuesto de sociedades	113.509	-
Total	246.789	296.802



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Conciliación entre el resultado contable, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto de sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto de sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2024	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	974.157		
	Aumento	Disminución	Total
Impuesto sobre Sociedades			
Diferencias permanentes:			
Diferencias permanentes - actividad exenta	1.031.842	(1.365.370)	(333.528)
Otras diferencias permanentes	241.000	-	241.000
Devolución de cuotas variables	-	(578.512)	(578.512)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	87.020	(210.099)	(123.079)
Reserva de capitalización			(18.004)
Base imponible fiscal	162.033		
Tipo impositivo	25%		
Gasto por impuesto sobre beneficios	40.508		
Deducciones	(350)		
Retenciones y pagos a cuenta	(153.667)		
Cuenta a pagar por impuesto sobre Sociedades	(113.509)		

El Colegio ha considerado como diferencias permanentes por importe de 333.528 euros (590.426 euros en el ejercicio 2023) al acogerse como entidad parcialmente exenta por ser un colegio profesional, otras diferencias permanente correspondientes a las provisiones fiscalmente no deducibles en el ejercicio por importe de 241.000 euros y devolución de las cuotas variables a las farmacias por importe de 578.512 euros.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Ejercicio 2023	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			1.247.661
	Aumento	Disminución	Total
Impuesto sobre Sociedades	462.386	-	462.386
Diferencias permanentes:			
Diferencias permanentes - actividad exenta	760.232	(1.350.657)	(590.426)
Otras diferencias permanentes	1.543.356	(763.223)	780.132
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	-	(193.981)	(193.981)
Reserva de capitalización	-	(48.810)	(48.810)
Base imponible fiscal			1.656.963
Tipo impositivo			25%
Gasto por impuesto sobre beneficios			414.241
Deducciones			(350)
Retenciones y pagos a cuenta			(32.611)
Cuenta a pagar por impuesto sobre Sociedades			381.280

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. En 2024 se han aplicado 350 euros de deducciones a la cuota (mismo importe en el ejercicio anterior), y las retenciones e ingresos a cuenta ascienden a 153.867 euros, (32.611 euros en 2023). El importe a devolver por la Administración tributaria asciende a 113.509 (381.280 euros a pagar en el ejercicio 2023).

El pasivo por impuesto diferido asciende a 30.770 euros correspondientes al impuesto diferido incluido en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2024 (48.495 euros en 2023), siendo el importe en balance de pasivo por impuesto diferido de 226.682 a 31 de diciembre de 2024 (195.912 euros en 2023).

El Colegio se acoge a los beneficios fiscales aplicables a las empresas de reducida dimensión. El gasto por impuesto diferido corresponde con la diferencia temporaria existente entre la amortización contable y la amortización fiscal (método de amortización acelerada), que a su vez compone el pasivo por impuesto diferido del balance.

El gasto por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2.024	2.023
Impuesto corriente	40.158	413.891
Impuesto diferido	30.770	48.495
Gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	70.928	462.386

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco a efectos del Impuesto sobre Sociedades).

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, el Colegio considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

Otros tributos

En los ejercicios pendientes de comprobación el Colegio no tiene contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos.

12. Ingresos y gastos

Ingresos por servicios colegiales

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas, por categoría de actividades, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2024	2023
Cuotas de oficinas de farmacia	2.600.942	2.465.136
Cuotas colegiales	1.073.873	1.060.425
Cuota conectividad receta electrónica	656.440	618.635
Colegiaciones	26.550	26.250
Total	4.357.805	4.170.447

La totalidad de estos ingresos han tenido su origen en la provincia de Alicante.

Ingresos por colaboraciones de patrocinadores y promociones

El Colegio ha recibido en concepto de captación de recursos, colaboración en patrocinio, promociones y congresos nacionales 258.200 euros en el ejercicio 2024 (254.625 euros en el ejercicio 2023).

Las actividades destino de dichas colaboraciones han sido ejecutadas en su totalidad, única condición a la que estaban sujetas, y han tenido su origen, íntegramente, en la provincia de Alicante.

Ingresos y gastos por departamentos

Ingresos por otros servicios colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Departamentos	Euros	
	2024	2023
Ingresos de Galénica	293.998	286.753
Ingresos de Laboratorio	109.600	114.395
Ingresos de Calidad	109.610	104.460
Ingresos de Facturación	19.012	18.244
Ingresos varios de otros departamentos	89.598	77.125
Total	621.818	600.977

Adicionalmente, el Colegio ha recibido en el ejercicio 2024 ingresos por la explotación externalizada del hotel en el inmueble que mantiene en propiedad el COFA por importe de 2.121.887 euros (776.719 euros en 2023) porque dicha sección se ha puesto en funcionamiento a finales del ejercicio 2023, así como otros ingresos derivados de las ventas de libros, certificados médicos, insignias y otros por importe de 112.896 euros (151.757 euros en 2023).

APROVISIONAMIENTOS

Consumos colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:

Departamentos	Euros	
	2.024	2.023
Gastos de Galénica	40.905	44.398
Gastos de Laboratorio	75.425	50.813
Gastos de Facturación	32.806	26.870
Gastos varios de otros departamentos	3.215	4.826
Subtotal	152.351	126.907
Sueldos y Salarios (*)	918.959	704.005
Total	1.071.310	830.911

(*) Este importe se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023.

(*) Incluye en 2024 Provisión Contable (100.000€), Subida de Convenio y Atrasos.

Trabajos realizados por otras empresas:

Los "trabajos realizados por otras empresas" corresponden principalmente a la subcontratación de ciertas actividades relacionadas con la gestión del colegio y la explotación hotelera por importe de 1.305.074 euros en el ejercicio 2024 (945.346 euros en el ejercicio anterior).



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2.024	2.023
Cuotas convenio Telefónica	674.630	627.928
Cuotas del Consejo General de Colegios	254.485	250.397
Publicidad e imagen farmacéutica	162.733	234.950
Servicios de profesionales independientes	210.698	99.693
Transportes	80.910	41.282
Otros servicios	180.753	263.556
Reparaciones y conservación	667.552	160.804
Primas de seguros	102.488	102.020
Suministros	200.664	136.521
Servicios bancarios	50.957	26.395
Total	2.585.870	1.943.547

La cuenta "Cuotas convenio Telefónica" recoge, principalmente, los gastos de conectividad asociados a la conexión del sistema de receta electrónica en las farmacias, que son repercutidos a los colegiados.

Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2.024	2.023
Sueldos y salarios (personal fijo) (*)	905.024	664.419
Sueldos y salarios (becarios)	1.300	18.717
Indemnizaciones	12.635	20.868
Total sueldos y salarios (*)	918.959	704.004
Seguridad social (*)	218.879	184.182
Otros gastos sociales	1.111	729
Total cargas sociales (*)	219.989	184.912
Total gasto de personal	1.138.949	888.916

(*) Incluye en 2024 Provisión Contable (100.000€), Subida de Convenio y Atrasos

El Colegio no ha realizado durante los ejercicios 2024 y 2023 ninguna aportación para planes de pensiones de trabajadores.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

13. Otra información

Personal

El número medio de personas empleadas por el Colegio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número medio de empleados	
	2.024	2.023
Director	1	1
Auxiliares	3	5
Licenciados	13	12
Diplomados	1	1
Técnicos	2	2
Total	20	21

El Colegio no tiene trabajadores con discapacidad de acuerdo con la legislación vigente, en los ejercicios 2023 y 2024.

La distribución del personal del Colegio al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, detallada por categorías y género, es la siguiente:

El detalle de este cuadro no tiene que coincidir necesariamente con el cuadro anterior al ser éste un resultante final a 31 de diciembre de 2024 y 2023 y el anterior un promedio de los 12 meses del año.

Categorías	Número de empleados					
	2.024			2.023		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director	1	-	1	1	-	1
Auxiliares	-	3	3	-	4	4
Licenciados	5	8	13	5	7	12
Diplomados	-	1	1	-	1	1
Técnicos	1	1	2	1	1	2
Total	7	13	20	7	13	20

Honorarios de auditores

Durante el ejercicio 2024 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor del Colegio, Ernst & Young, S.L. ha ascendido a 19.150 euros. En el ejercicio anterior Price Waterhouse Coopers Auditores, S.L. facturó por la auditoría del ejercicio 2023 18.500 euros. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Asimismo, no hay honorarios devengados durante los ejercicios 2024 y 2023 por otras sociedades de la red Ernst & Young, S.L. como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados al Colegio.

Retribuciones a los miembros de la Junta de Gobierno

En los ejercicios 2024 y 2023, los miembros de la Junta de Gobierno (11 hombres y 12 mujeres) constituyen la Alta dirección del Colegio, de acuerdo con las funciones atribuidas a dicho Órgano por los Estatutos del Colegio.

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Conceptos	Euros	
	2024	2023
Asistencias a Juntas de Gobierno	70.056	69.066
Gastos de sustitución del Presidente	35.947	35.947
Asistencia a reuniones de la Comisión Permanente	41.520	38.880
Asistencia a Comarcales	2.800	3.360
Asistencia y dietas por reuniones de vocalías	7.150	6.013
Actividades científicas	16.480	12.640
Asistencia a asambleas del Consejo General y Consejería de la Comunidad Valenciana	8.450	21.775
Asistencias a congresos y conferencias (incluye dietas)	57.822	50.001
Mesa Electoral	4.164	-
Total (*)	244.389	237.682

(*) Estos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2024 y 2023.

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023 el Colegio no ha concedido anticipos o créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones respecto de ninguno de los miembros de su Junta de Gobierno, ni en materia de seguros de vida ni de responsabilidad civil.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han satisfecho pagos por primas de seguros de responsabilidad civil de los miembros de la Junta de Gobierno por daños ocasionados por sus actos u omisiones.

Retribuciones a los miembros de la Asamblea

Al 31 de diciembre de 2024 la Asamblea del Colegio la componen todos sus colegiados (2.848 colegiados), (2023: 2.809 colegiados).

Los miembros de la Asamblea que no forman parte de la Junta de Gobierno no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2024 y 2023.

Asimismo, el Colegio no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros de su Asamblea.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

No se han producido cambios en los Órganos de gobierno, dirección y representación del Colegio durante el ejercicio 2024.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. Aunque el Colegio no está sujeto a dicho requerimiento por no tratarse de una sociedad mercantil, el detalle de la información en relación con el periodo medio de pago a proveedores es el siguiente:

	Días	
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	19,23	29,95

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos

En base al acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo Nacional del Mercado de Valores, las entidades sin ánimo de lucro deben tener elaborado y aprobado un Código de Conducta para la realización de inversiones temporales.

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023 dicho informe no había sido elaborado dado que el Colegio no tiene previsto realizar inversiones de esta naturaleza durante el ejercicio 2024. Es política del Colegio mantener un entorno de prudencia en el análisis de las contingencias que el Colegio debe atender.

14. Provisiones, contingencias y retribuciones a largo plazo al personal

Provisiones

Durante el ejercicio 2023 y 2024 el Colegio no ha provisionado ningún importe para cubrir posibles contingencias.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Colegio no mantiene avales con otras entidades ni como avalista ni como avalado, por lo que la Junta de Gobierno estima que no se devengarán pasivos de esta naturaleza.

Retribuciones a largo plazo al personal

El Colegio no tiene comprometidas retribuciones a largo plazo, de aportación o prestación definida, con el personal, de las que deba incluirse información en las presentes cuentas del ejercicio 2024 ni 2023.

15. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos relevantes tras el cierre del ejercicio 2024 que puedan afectar a las presentes cuentas anuales.



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMA CÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

16. Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2024 y 2023 y presupuesto del ejercicio 2024 y 2023

	2.024				2.023			
	Realizado	Presupuesto	Dif	% Dif	Realizado	Presupuesto	Dif	% Dif
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	7.214.406	5.350.000	1.864.406	35%	5.699.900	5.200.000	499.900	10%
700+701 Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	380.700	350.000	30.700	9%	438.510	300.000	138.510	46%
705+720+721 Ingresos Netos Por Cuotas Colegiadas	6.833.707	5.000.000	1.833.707	37%	5.261.390	4.900.000	361.390	7%
2. Aprovisionamientos	(1.496.936)	(1.196.000)	300.936	25%	(1.137.423)	(1.156.000)	(18.577)	-2%
600+601+602 Compras Mercaderías	(193.431)	(200.000)	(6.569)	-3%	(193.864)	(160.000)	33.864	21%
607 Trabajos Realizados por Otras Empresas	(1.305.074)	(996.000)	309.074	31%	(945.346)	(996.000)	(50.654)	-5%
610 Variación de Existencias	1.570	-	(1.570)	-	1.787	-	(1.787)	-
3. Otros Ingresos de Explotación	349.668	207.000	142.668	69%	400.758	207.000	193.758	94%
740+722+723+759 Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	328.200	200.000	128.200	64%	394.625	200.000	194.625	97%
752 + 755 Ingresos por Arrendamientos	6.309	6.000	309	2%	5.615	6.000	(385)	-6%
754+778 Ingresos Comisiones y Extras	15.359	1.000	14.359	1436%	518	1.000	(482)	-48%
4. Gastos de Personal	(1.038.949)	(915.000)	123.949	14%	(888.916)	(915.000)	(26.084)	-3%
640. Sueldos y Salarios	(816.325)	(700.000)	116.325	17%	(683.136)	(700.000)	(16.864)	-2%
641. Indemnizaciones	(12.635)	(15.000)	(2.365)	-16%	(20.889)	(15.000)	5.889	39%
642. Seguridad Social	(207.678)	(170.000)	37.678	22%	(178.689)	(170.000)	8.689	5%
649. Becas	(2.311)	(30.000)	(27.689)	-92%	(6.223)	(30.000)	(23.777)	-79%
5. Otros Gastos de Explotación	(3.147.116)	(2.571.000)	576.116	22%	(2.494.741)	(2.241.000)	253.741	11%
621 Cánones/Cuotas Consejo General	(236.602)	(280.000)	(43.398)	-15%	(267.185)	(280.000)	(12.812)	-5%
622 Reparaciones y Conservación	(527.552)	(250.000)	277.552	111%	(160.804)	(250.000)	(89.196)	-36%
623 Servicios Profesionales Independientes	(210.698)	(90.000)	120.698	134%	(99.693)	(90.000)	9.693	11%
624 Transportes	(80.910)	(50.000)	30.910	62%	(41.282)	(70.000)	(28.718)	-41%
625 Primas de Seguro	(202.488)	(150.000)	(47.512)	-32%	(102.020)	(90.000)	12.020	13%
626 Servicios Bancarios	(50.957)	(30.000)	20.957	70%	(26.394)	(30.000)	3.606	12%
627 Publicidad e Imagen Farmacéutica	(162.733)	(250.000)	(87.267)	-35%	(234.650)	(180.000)	54.650	30%
628 Suministros (Agua, Luz)	(200.664)	(135.000)	65.664	49%	(136.521)	(135.000)	1.521	1%
629 Otros Servicios	(873.267)	(850.000)	23.267	3%	(874.993)	(700.000)	174.993	25%
630 Impuesto Sociedades	(70.928)	(95.000)	(24.072)	-	(462.386)	(95.000)	367.386	-
631 Tributos (IBI, Tasas)	(29.875)	(31.000)	(1.125)	-4%	(48.593)	(31.000)	17.593	57%
634 Ajustes Negativas de IVA no Deducible	(38.703)	(40.000)	(1.297)	-3%	(48.063)	(40.000)	8.063	20%
650 Pérdidas Incobrables	(44.808)	-	44.808	-	(3.049)	-	3.049	-
654 Gastos Gestión (Junta Gobierno)	(244.389)	(220.000)	24.389	11%	(237.682)	(220.000)	17.682	8%
662 Intereses préstamos	(191.100)	(100.000)	91.100	-	(92.387)	(50.000)	42.387	-
695 Prov. Insolvencias	-	-	-	-	350.000	-	(350.000)	-
678 Gastos Excepcionales	(81.444)	-	81.444	-	(9.035)	-	9.035	-
A.1. RESULTADO (1+2+3+4+5+6)	1.881.074	875.000	1.006.074	115%	1.579.577	1.095.000	484.577	44%
7. Ingresos Financieros								
760+769 Ingresos Financieros	22.336	-	-	-	45.594	-	-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (7)	22.336				45.594			
A.3. RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	1.903.410	875.000	1.028.410	118%	1.625.171	1.095.000	530.171	48%
Inversiones	(697.353)	(875.000)	(177.647)	-20%	(1.839.586)	(2.500.000)	(660.414)	-26%
RRPP	-	-	-	-	1.405.000	1.405.000	-	-
A.4. PRESUPUESTO (Ingresos-Gastos-Inversiones)	1.206.057	-	1.206.057	-	1.190.585	-	1.190.585	-

Cconciliación Contabilidad vs Presupuesto



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

RESULTADO CONTABLE 2024	903.229	RESULTADO CONTABLE 2023	1.247.662
Aumentos:		Aumentos:	
Amortizaciones del inmovilizado	519.984	Amortizaciones del inmovilizado	377.509
Disminuciones:		Disminuciones:	
Inversiones y anticipos en inmovilizado	(697.352)	Inversiones y anticipos en inmovilizado	(1.839.566)
Recursos Propios	-	Recursos Propios	1.405.000
Pérdidas Procedentes Inmovilizado	240.197		
Provisiones	240.000		
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	1.206.057	EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	1.190.565



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024 (Expresada en euros)

Presupuesto del ejercicio 2025

	2.025 PRESUPUESTO
1. Importe Neto de la Ofra de Negocios	6.870.000
700+701. Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	370.000
705+720+721. Ingresos Netos Por Cuotas Colegidos	6.500.000
2. Aprovisionamientos	(1.600.000)
600+601+602. Compras Mercaderías	(200.000)
607. Trabajos Realizados por Otras Empresas	(1.400.000)
610. Variación de Existencias	-
3. Otros Ingresos de Explotación	207.000
740+722+723+759. Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	200.000
752. Ingresos por Arrendamientos	6.000
754+758. Ingresos Comisiones y Extras	1.000
4. Gastos de Personal	(1.105.000)
640. Sueldos y Salarios	(850.000)
641. Indemnizaciones	(15.000)
642. Seguridad Social	(210.000)
649. Becas	(30.000)
5. Otros Gastos de Explotación	(3.016.000)
621. Cánones/Cuotas Consejo General	(280.000)
622. Reparaciones y Conservación	(350.000)
623. Servicios Profesionales Independientes	(200.000)
624. Transportes	(50.000)
625. Primas de Seguro	(150.000)
626. Servicios Bancarios	(50.000)
627. Publicidad e Imagen Farmacéutica	(250.000)
628. Suministros (Agua, Luz)	(200.000)
629. Otros Servicios	(900.000)
630. Impuesto Sociedades	(95.000)
631. Tributos (IBI, Tasa)	(31.000)
634. Ajustes Negativos de IVA no Deducible	(40.000)
654. Gastos Gestión (Junta Gobierno)	(220.000)
662. Intereses préstamos	(200.000)
A.1. RESULTADO (1+2+3+4+5+6)	1.356.000
7. Ingresos Financieros	-
760+769. Ingresos Financieros	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (7)	-
A.3. RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	1.356.000
Inversiones	(700.000)
RRPP	656.000
A.4. PRESUPUESTO (Ingresos-Gastos-Inversiones)	-

03 Jun 2025 15:19:10 mparadero
Mº Registro Archivos: CA R2025-48387 (37 de 38)



Dña. Verónica Sempere Matarredona
Tesorero de la Junta de Gobierno

Documento registrado electrónicamente

Código seguro de verificación: 949b18de-9d38-43e0-892e-f43af1209ad54-20250603105139
Escanee el código QR para descargar el documento o acceda a: <https://verificador.cofa.es>



INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024

(Expresada en euros)

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE en su reunión de fecha 3 de junio de 2025, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General del Colegio prevista para el día 28 de junio 2025. Dichas cuentas constan del balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado en dicha fecha y la memoria, la cual está numerada de la página 1 a la 37. El documento se firma por todos los consejeros de forma digital, no requiriendo la rúbrica de ninguno de ellos en la presente hoja de formulación.

D. Andrés García Mongars
Presidente de la Junta de Gobierno

D. Bernardo Salas Devesa
Vicepresidente de la Junta de Gobierno

D^a. Verónica Sempere Matarredona
Tesorera de la Junta de Gobierno

D^a. Jesús Juana Roa
Vicesorero de la Junta de Gobierno

D^a. Ana María Bartolomé Gisbert
Secretaría de la Junta de Gobierno

D. Isabel Arrebola Pascual
Vicesecretaria de la Junta de Gobierno

